

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**67563** GIRONA

Don José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Girona,

Hago saber:

Que en el concurso necesario abreviado número 682/2011, tramitado a instancia de "SISTEMAS TÉCNICOS DE ENCOFRADOS, S.A.", se ha acordado mediante auto, que es firme, de fecha 19 de septiembre de 2017 el archivo por inexistencia de bienes y derechos de la mercantil concursada "ESTRUCTURAS DIOSDADO, S.L.", con CIF B-17649591, con domicilio en la Urb. Torre Mas Pau, Parcela 30-B de la población de Avinoynet de Puigventós (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal, en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la misma, expido el presente.

Girona, 10 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170082669-1